



# LLAMADO A PRECIOS N°20

## CALESITAS Y JUEGOS INFLABLES

### PLIEGO DE CONDICIONES

La Comisión Organizadora de la 39ª Fiesta de la Patria Gaucha, que se desarrollará del 7 al 15 de marzo del 2026, llama a interesados en la adquisición de espacios dentro del predio de la Laguna de las Lavanderas, para la explotación del giro **CALESITAS Y JUEGOS INFLABLES** según el siguiente detalle:

Se deberá presentar el ofrecimiento económico por separado de cada ítem

- 1) Juegos de Calesita y juegos mecánicos
- 2) Juegos inflables.

**1)** Material ilustrado (fotos) y/o cualquier otro elemento que se considere necesario para ilustrar mejor la oferta.

**2)** Potencia en KW necesario para funcionamiento, discriminada por cada juego o el total aproximado.

**3)** Nombre del representante ante la Comisión Organizadora o de la persona responsable ante cualquier eventualidad, teléfono y/o fax, dirección y la constancia de que acepta las condiciones del llamado respectivo. En caso del oferente ser una Sociedad deberá presentar certificado notarial acreditando la representación, tipo social, vigencia de los cargos. Si la Sociedad es extranjera la documentación deberá ser presentada en forma.

**4)** Deberán de presentar Memoria eléctrica de los juegos y habilitación por parte de Ingeniero Mecánico de éstos.



5) Instalación eléctrica de los juegos según Normativas de UTE en cuanto a seguridad eléctrica se refiera, (cada juego deberá de contar con interruptor diferencial de 30mA. de sensibilidad e interruptor termo-magnético, el cual deberá cortar todos los polos en caso de un incidente, a la vez contará con descarga a tierra individual por juego)- Se valorará contar con generador de energía eléctrica propio para todos los juegos.

La alimentación eléctrica realizada a los juegos deberá contar con Responsable Técnico (Instalador Autorizado por UTE).

No se podrán dejar cables de alimentación energizados en el suelo.

Durante la instalación y el funcionamiento, los representantes Técnicos de la Comisión Organizadora realizarán inspecciones a éstos para su habilitación y control, si alguno de los juegos no cumpliera con lo establecido en cuanto a la seguridad eléctrica, éstos quedarán fuera del funcionamiento mediante acta labrada en el lugar.

El ofrecimiento económico no deberá ser menor a \$ 350.000 (pesos uruguayos un trescientos cincuenta mil) en la oferta total del parque de diversiones de juegos mecánicos (calesita).

El ofrecimiento económico no deberá ser menor a \$ 150.000 (pesos uruguayos un ciento cincuenta mil) en la oferta total del parque de diversiones de juegos inflables.

El parque de juegos mecánicos podrá incluir en la oferta la instalación de puestos de venta de comidas al paso, algodón de azúcar, pop acaramelado, etc., alimentos relacionados al rubro calesita quedando la aprobación a exclusivo criterio de la Comisión Organizadora.



Se valorará positivamente que la oferta incluya el ofrecimiento tickets para juegos de obsequio para Instituciones de Tacuarembó, y Programas sociales de la Intendencia Departamental de Tacuarembó que se encuentren participando de la fiesta.

Se valorará que el parque de diversiones pueda adaptar su funcionamiento, uno o más días, durante un horario a convenir, para contemplar el uso de los juegos por parte de personas con capacidades diferentes.

**6)** Por el sólo hecho de participar en el llamado, los interesados declaran que conocen y aceptan en todos sus términos, lo establecido en el presente pliego de condiciones.

**7)** Las ofertas se presentarán por escrito en la en la Secretaría de la Comisión Organizadora, sita en 25 de mayo N° 203. Deberá completarse la hoja de presentación que se encuentra junto al pliego, detallando claramente nombres, apellidos, dirección y teléfono, con letra fácilmente legible, en pesos uruguayos y en sobre cerrado. En el frente del sobre se mencionará el número del Llamado a Precios y el giro del puesto. El plazo para la presentación de ofertas vence el día miércoles **09 de febrero 10:30 horas**.

**8).-** La apertura de los mencionados sobres se realizará ante Escribano Público, inmediatamente de finalizado el plazo de recepción de ofertas en presencia de los interesados que deseen asistir.

**9).-** La Comisión Organizadora se reserva el derecho de aceptar la (s) oferta (s) que considere más conveniente (s) o rechazarlas todas. -

**10) .-** Las disposiciones y/o aspectos no previstos en el presente Llamado a Precios serán resueltos por la Comisión Organizadora, cuya decisión será inapelable. -

**11).-** Se deja expresa constancia que la actividad Oficial de la Laguna de las Lavanderas, comenzará el sábado 7 de marzo.



## **12) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: JUNTO A LA OFERTA**

- 1)** Certificado de estar al día en BPS y DGI.
- 2)** Certificado de tener contratado el Seguros de Accidentes y Enfermedades Profesionales.
- 3)** Certificado de aptitud técnico-mecánica de los juegos.
- 4)** Póliza de responsabilidad civil por todos los entretenimientos a instalar.
- 5)** Nómina del personal afectado al servicio acreditando que los mismos se encuentran asegurados por el Banco de Seguros del Estado.
- 6)** Se deberá dar cumplimiento a las ordenanzas Nacionales y Departamentales aplicables, particularmente las que refieran al troquelado en la IDT de todos los tickets a comercializarse en el predio ferial.

**13) FORMA DE PAGO: 2** - El pago de lo ofrecido se deberá depositar en la cuenta asignada por la comisión, se deberá hacer efectivo del 50% de lo ofrecido luego de recibir la notificación via WhatsApp oficial de Patria Gaucha 598-46327942 teniendo 48 horas luego de ser enviada la notificación, de lo contrario se tomará como la desestimación de la adjudicación, se deberá enviar el comprobando de la transferencia y esperar a la validación de la misma en cuenta asignada (ingreso del depósito), el 50% restante del depósito será como máximo el día 27 de febrero del 2026 , en caso de no ser así la comisión tendrá la plena potestad de llamar al siguiente oferente y devolverá el 50% depositado luego de terminar la fiesta

- 14)** Finalizado el acto se labrará acta circunstanciada del mismo.



HOJA DE PRESENTACION DE OFERTAS

**LLAMADO A PRECIOS N° \_\_\_\_\_/2026**

**NOMBRE -----**

**APELLIDO -----**

**R.U.T. O CÉDULA -----**

**Domicilio a los efectos de la presente Llamado -----**

**Calle----- N° -----**

**Localidad -----**

**Teléfono -----Celular -----**

**Firma/s----- Aclaración de Firmas -----**

**OFERTA POR EL LLAMADO N°\_\_\_\_\_ CON EL IMPORTE \$ \_\_\_\_\_**

**DEBERAN VISUALIZAR LOS LUGARES A DESIGNADOS EN LA PAGINA  
[patriagaucha.com.uy/licitaciones](http://patriagaucha.com.uy/licitaciones)**